

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MODULSA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 20 DE MAYO DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las diez horas con dieciocho minutos, en el local ubicado en la Av.de Las Américas Centro de Convenciones de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía MODULSA S.A.:

1.- **ROSA VICTORIA AMADOR PONTON**, como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

y,

2.- **JULIO XAVIER SILVA ZUMBA**, como propietario de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular, Rosa Victoria Amador Pontón, y actúa como secretario ad-hoc de la junta la señorita Katherine Katiuska Gomez Rosado, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías"**.

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Rosa Victoria Amador Pontón quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las diez horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) Rosa Victoria Amador Pontón - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Katherine Katiuska Gomez Rosado - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los Libros de Actas correspondiente.- Guayaquil, Mayo 20 del año 2014

*Katherine Gomez*  
KATHERINE KATIUSKA GOMEZ ROSADO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA